



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo, 21 de junio de 2024

DAM-084-2024

Señores:

M&R CAPITAL GROUP S.A.S

NIT. 900401345-1

R/L MAURICIO ANTONIO MENDEZ RADA

Carrera 32D No. 1ª – 57 oficina 3 piso

myrcapitalgroup@gmail.com

Bogotá D.C.

REF: REANUDACIÓN AUDIENCIA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo,

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 4,5,7 y 31 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.11.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a la audiencia llevada a cabo los días 18 y 19 de junio de 2024, se comunica a las partes que la diligencia se reanudará el día 26 de junio de 2024, a las 2:00 p.m. en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno Municipal tercer piso de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís – Putumayo.

Cordialmente,

JORGE HERLINTO GARCÍA LOPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Asís

Proyectó: Ana María Silva Valencia
Asesora jurídica Municipal

📍 Calle 10 – Cra 19 / Esquina – Barrio Centro

✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co